

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UED) DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO 2016.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo de 2016, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 4003, Tabasco 2000, se reúnen los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Instituto, C. L.C.P. María Gertrudis García Peralta, Titular; C. Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel, Secretario Ejecutivo; C. Lic. Claudia Palavicini Pola, Primer Vocal; C. Arq. Berenice Concepción Segovia Ponce, Segundo Vocal y Arq. Jesús Estrada Árnica, Tercer Vocal, y el C. Lic. Jaime Alberto Cortés García, enlace de la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con el objeto de determinar la evaluación del desempeño en materia de vivienda correspondiente al primer trienio de la presente Administración, mismo que se realizará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal.**
Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel, Secretario Ejecutivo de la UED.
- 2.- **Lectura, aprobación y desahogo del Orden del Día**
Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel, Secretario Ejecutivo de la UED.
- 3.- **Justificación de motivo por el cual el INVITAB no llevará a cabo la evaluación del desempeño del programa de vivienda.**
L.C.P. María Gertrudis García Peralta, Titular de la UED.
- 4.- **Toma de Acuerdos de los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño.**
- 5.- **Clausura de la sesión.**
L.C.P. María Gertrudis García Peralta, Titular de la UED.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- La Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel, Secretario Ejecutivo de la UED, procede a la pasar lista de asistencia a los integrantes de la UED, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la misma, por lo que existe el Quórum Legal para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria.

PUNTO 2.- La Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel, Secretario Ejecutivo de la UED, procede a dar lectura al Orden de Día elaborada para esta sesión y es sometida a votación de los integrantes, misma que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3.- La L.C.P. María Gertrudis García Peralta, Titular de la UED, procede a exponer ante los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño el motivo por el cual este Instituto de Vivienda de Tabasco no llevará a cabo la evaluación del Desempeño del programa de vivienda:

La L.C.P. María Gertrudis García Peralta manifiesta que no se llevara a cabo la evaluación del desempeño correspondiente al primer trienio de esta administración, en virtud de que las acciones de vivienda se han limitado por la falta de disponibilidad de reserva territorial apta para la edificación de viviendas, en el marco de la Ley de Vivienda; y a la recomendación de la circular No. SC-SCAOP-DGCAOP-DCAOP-009-01/2015, emitida por la Secretaría de Contraloría, para evitar contratar o desarrollar proyectos ejecutivos que no reúnan las condiciones necesarias para comprometer la inversión o se pretenda usar aquellos terrenos en los que el costo en rellenos o saneos supera el costo de adquisición, así como a los altos costos de terrenos viables, para la construcción de viviendas dignas para la población vulnerable de nuestro estado.

Por lo anterior, la edificación de viviendas ha sido limitada a 470 casas en los municipios de Macuspana y Nacajuca, mismas que fueron ejecutadas con recursos estatales en coordinación con los Ayuntamientos de los municipios antes mencionados, las cuales se encuentran en el proceso de asignación para ser entregadas a los beneficiarios.

Asimismo, se hace del conocimiento a los integrantes de esta Unidad de Evaluación del Desempeño, que este Instituto de Vivienda de Tabasco no ha recibido recursos de ningún programa o fondo de carácter federal en materia de vivienda durante los primeros tres años de esta administración que requiera ser evaluado.

Por la situación antes expuesta no se tienen elementos para llevar a cabo una evaluación que permita determinar el grado de satisfacción de los beneficiarios en materia de vivienda.

PUNTO 4.- Para el desahogo de este punto del orden del día, los integrantes de la UED, analizan la propuesta realizada por la L.C.P. María Gertrudis García Peralta, y se toma el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño acuerdan por unanimidad que debido a los motivos expuestos en el punto 3, este Instituto de Vivienda de Tabasco, no se encuentra en condiciones de llevar a cabo la evaluación de desempeño en materia de vivienda.

PUNTO 5.- La L.C.P. María Gertrudis García Peralta, Titular de la UED, procede a dar por terminada la sesión y expresa lo siguiente: "visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:15 (doce horas con 15 minutos) del día 30 de mayo de 2016, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, que una vez leída la presente acta, la firmen por duplicado al calce y rubriquen al margen para mayor constancia y surta los efectos legales pertinentes".



L.C.P. María Gertrudis García Peralta
Titular de la Unidad de Evaluación del
Desempeño



Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel
Secretario Ejecutivo de la Unidad de
Evaluación del Desempeño



Lic. Claudia Palavicini Pola
Primer Vocal



Arq. Berenice Concepción Segovia Ponce
Segundo Vocal



Arq. Jesús Estrada Árnica
Tercer Vocal

Lic. Jaime Alberto Cortés García
Enlace de la Coordinación de
Planeación de la Secretaría
de Planeación y Finanzas